

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica resolución de incautación de garantía definitiva.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado la resolución de incautación de garantía definitiva del expediente 97/100-V «Contrato de obras para la edificación de ocho viviendas de promoción pública en Nueva Carteya (Córdoba)», suscrito con la empresa Proyectos y Construcciones Reunidos, S.A. (Procorsa), con CIF A-09251414.

Para conocer el texto íntegro de la resolución podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 9.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 24 de septiembre de 2014.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.